TÉRMINOS Y CONDICIONES

Se presentan a continuación los términos y condiciones que regirán el Programa Talento Digital RD, desde la fase de inscripción hasta la etapa de certificación. Este documento establece las responsabilidades, criterios de selección, proceso de matrícula, así como los lineamientos para el desarrollo, evaluación y certificación de los programas de formación en habilidades digitales intermedias y avanzadas.

El Proyecto Talento Digital RD, impulsado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), es una iniciativa estratégica que tiene como propósito fortalecer el talento humano nacional y aumentar las oportunidades de empleabilidad en el sector de las tecnologías de la información. El programa está dirigido a ciudadanos dominicanos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos y busca dotarlos de competencias técnicas altamente demandadas, mediante procesos formativos gratuitos y de calidad.

La oferta académica contará con dos rutas de formación las cuales se describen a continuación:

- **Ruta Empleabilidad:** Busca fortalecer las habilidades digitales, técnicas y transversales de los dominicanos, con el propósito de potenciar su perfil profesional e incrementar sus oportunidades de vinculación laboral en el sector tecnológico. A través de esta ruta, los participantes accederán a talleres de orientación laboral, mentorías con profesionales del sector TI, herramientas digitales para la búsqueda de empleo y actividades de conexión con empresas, como ferias de talento y ruedas de empleabilidad.
- **Ruta Emprendimiento:** Ofrece programas especializados para el desarrollo de competencias emprendedoras, orientados a impulsar ideas de negocio basadas en tecnología. Esta ruta incluye formación en habilidades para emprender, modelo de negocio, finanzas, sostenibilidad, economía circular y formalización empresarial, además de espacios de validación, asesoría con mentores y articulación con el ecosistema de emprendimiento local. El objetivo es que los participantes puedan estructurar y lanzar iniciativas productivas sostenibles en el entorno digital.

Estas formaciones serán ofrecidas a través de rutas de aprendizaje estructuradas, prácticas y flexibles, bajo modalidades virtuales, híbridas o presenciales según aplique, y estarán acompañadas de estrategias de empleabilidad, mentorías y actividades de conexión con el ecosistema tecnológico del país.

A través de este programa, se espera contribuir al cierre de brechas digitales, fomentar la inclusión social y promover el crecimiento económico sostenible en República Dominicana.

¡Bienvenidos a la era del Talento Digital!

OPERADOR DEL PROGRAMA

El Programa Talento Digital RD es ejecutado por la firma consultora CYMETRIA GROUP S.A.S., seleccionada mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 000046-25 , firmado con el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), entidad promotora del programa.

CYMETRIA GROUP S.A.S. es una entidad especializada en negocios digitales y gestión de talento tecnológico en Latinoamérica. Su enfoque está orientado a apoyar a empresas, profesionales y startups en el desarrollo de habilidades digitales, facilitar procesos de empleabilidad y fortalecer el ecosistema de innovación y emprendimiento. Su experiencia incluye la operación de programas formativos de alto impacto en sectores como TIC, talento humano y transformación digital.

TABLA DE CONTENIDO

1. EL PROGRAMA 5
    1.1 Objetivo del programa Talento Digital RD 5
    1.2 Metodología de aprendizaje 5
    1.3 Cursos disponibles 6
    1.4 Modalidad y recursos 7
    1.5 Uso del perfil de entrada y niveles de formación 8
    1.6 Horarios de formación 9
    1.7 Costos asociados a la formación 10
    1.8 Vigencia del programa 11
    1.9 Ruta del participante 11
2. ÁREAS DE FORMACIÓN 14
3. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES 16
    3.1 Proceso de inscripción 16
    3.2 Población beneficiaria 17
4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES 17
    4.1 Criterios de selección 17
    4.2 Perfil de entrada 18
5. MATRÍCULA 19
6. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN 20
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 21
    7.1 Bootcamp Day 21
    7.2 Ruedas de Talento (Ruta de Empleabilidad) 21

7.3 Ruedas de Negocios y Conexiones de Mercado (Ruta de Emprendimiento) 22
8. DERECHOS Y DEBERES DE LOS BENEFICIARIOS 22
9. CONSIDERACIONES FINALES 24
9.1 Comportamiento en sociedad digital 24
9.2 Propiedad intelectual 25
9.3 Cancelación o desistimientos 26
9.4 Relación Institucional y Limitación de Responsabilidad 26
9.5 Canales oficiales de comunicación y soporte 27
9.6 Glosario de términos clave 27
10. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES 30

1. EL PROGRAMA

1.1 Objetivo del programa Talento Digital RD

El presente proyecto tiene como objeto el diseño e implementación de una estrategia de formación y fortalecimiento de capacidades técnicas y digitales, dirigida a personas jóvenes y adultas con conocimientos básicos en tecnología, con el fin de fomentar el desarrollo de habilidades digitales intermedias y avanzadas que potencien su empleabilidad o emprendimiento en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en República Dominicana.

1.2 Metodología de aprendizaje

La metodología de aprendizaje del Programa Talento Digital RD está centrada en una formación práctica, intensiva y orientada al desarrollo de habilidades reales y aplicables al sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Se basa en un enfoque de aprendizaje acelerado y experiencial, que combina contenidos técnicos con el desarrollo de habilidades blandas, mediante rutas de formación estructuradas y progresivas.

Su principio fundamental es el “aprender haciendo”, lo que implica que desde el inicio los participantes se enfrentan a proyectos, ejercicios y simulaciones aplicadas a contextos reales, permitiendo una apropiación activa y significativa del conocimiento.

Esta metodología adopta principios del modelo Bootcamp, fomentando el aprendizaje por proyectos, la resolución de problemas reales y el uso intensivo de herramientas tecnológicas. A través de sesiones sincrónicas y asincrónicas, los participantes adquieren competencias técnicas y transversales alineadas con los perfiles digitales más demandados en el entorno actual.

La formación adopta un enfoque centrado en el *aprender haciendo*, que combina el desarrollo autónomo con espacios de interacción estratégica:

- **Aprendizaje basado en la acción:** Los contenidos se aplican de forma práctica y contextualizada, mediante retos, ejercicios guiados y actividades

orientadas al desempeño, permitiendo a los participantes avanzar a su propio ritmo.

- **Enfoque técnico-práctico:** Los programas están diseñados por expertos y se centran en el uso efectivo de herramientas, metodologías y tecnologías clave del entorno digital, facilitando la apropiación práctica del conocimiento.
- **Co-learning y colaboración:** Se promueve el intercambio de saberes mediante espacios sincrónicos, comunidades virtuales, y actividades opcionales de trabajo en equipo, fortaleciendo las capacidades individuales a través del aprendizaje entre pares y el acompañamiento puntual de mentores.

El diseño metodológico responde a los lineamientos establecidos por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y a la propuesta formativa presentada por la firma consultora, garantizando pertinencia técnica, flexibilidad y alineación con las demandas actuales del mercado laboral digital.

1.3 Cursos disponibles

Los cursos disponibles corresponden a los siguientes programas de formación:

Ruta de empleabilidad

- Transformación digital
- Marketing digital
- Desarrollo Web Full Stack
- Ciencia de Datos
- Nube
- Inteligencia Artificial
- Ciberseguridad
- Blockchain

Ruta de emprendimiento

- Habilidades para emprender
- Habilidades para mercadear
- Habilidades para comercializar

- Habilidades financieras
- Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular
- Habilidades para la formalización
- Habilidades de liderazgo de equipos
- Habilidad 4.0

1.4 Modalidad y recursos

La modalidad de formación es 100% virtual, con una distribución del 90% en formato asincrónico y el 10% en sesiones sincrónicas, lo que garantiza flexibilidad para los beneficiarios y amplia cobertura a nivel nacional.

Cada curso tiene una duración estimada de hasta 80 horas dependiendo de su complejidad, desarrolladas a lo largo de un período de hasta tres (3) meses, organizadas en dos componentes:

Componente sincrónico

Incluye sesiones en vivo con facilitadores especializados, programadas en franjas horarias (mañana, tarde o noche). Estas sesiones están orientadas a guiar el proceso de aprendizaje, resolver dudas clave y brindar retroalimentación directa.

Componente asincrónico

Este componente está diseñado para que los participantes puedan avanzar a su propio ritmo, con acceso permanente a todos los recursos formativos. Se compone de los siguientes elementos:

- **Cápsulas de video:** Contenidos explicativos donde se detallan los temas principales del curso, desarrollados de forma clara, dinámica y accesible, que permite al participante reforzar conceptos claves.
- **Material complementario:** Recursos digitales como lecturas, guías y otros enlaces de interés que amplían y profundizan los contenidos abordados en el aprendizaje autónomo.
- **Talleres prácticos y ejercicios aplicados:** Actividades diseñadas para poner en práctica los conocimientos adquiridos, reforzando el aprendizaje a través de la resolución de casos o situaciones reales.

- **Proyecto final (individual o por equipos):** Integración y aplicación de todo lo aprendido en una propuesta o solución concreta, que refleja el desarrollo de habilidades técnicas y de pensamiento crítico.

1.5 Uso del perfil de entrada y niveles de formación

Todos los participantes del programa deben realizar un diagnóstico inicial denominado perfil de entrada, cuyo propósito es identificar el estado actual de sus conocimientos y habilidades digitales, según la ruta formativa seleccionada. Esta herramienta permite orientar el proceso formativo desde el inicio, garantizando una mejor experiencia de aprendizaje y una mayor efectividad en los resultados.

Tener en cuenta que las respuestas no se califican como correctas o incorrectas. Cada opción cuenta con un valor asignado que, en conjunto, permite establecer una línea base de entrada para el proceso de formación. Cada participante deberá diligenciar su perfil de entrada según la ruta de formación a la que se postule: Empleabilidad o Emprendimiento. Ambas están compuestas por preguntas de opción múltiple, sin carácter evaluativo académico, y tienen como propósito establecer un punto de partida que permita orientar adecuadamente la formación.

El perfil de entrada cumple funciones diferenciadas en cada ruta, de acuerdo con la estructura académica de cada una:

Ruta de empleabilidad

En la Ruta de Empleabilidad, el perfil de entrada es una herramienta diseñada para identificar el nivel de familiaridad técnica del participante con los contenidos del curso al que desea acceder. Se compone de un conjunto de preguntas organizadas por módulos temáticos, las cuales permiten determinar si la persona se ubica en un nivel intermedio o avanzado. Con base en los resultados obtenidos, los participantes son asignados al nivel correspondiente, lo que garantiza que inicie su proceso en una cohorte alineada con sus conocimientos previos, necesidades de desarrollo y ritmo de aprendizaje.

- Nivel Intermedio: Orientado a personas con conocimientos básicos en el área, este nivel busca fortalecer competencias técnicas clave a través de un curso intensivo de hasta 80 horas. Se abordan conceptos fundamentales de la temática elegida, actividades prácticas y el desarrollo de un proyecto aplicado.
- Nivel Avanzado: Dirigido a personas con experiencia previa en la temática seleccionada, permite profundizar en aspectos técnicos complejos, mediante un curso intensivo también de hasta 80 horas, pero con un enfoque más especializado y retos de mayor complejidad. Este nivel busca potenciar habilidades aplicadas y promover la especialización técnica.

Ruta de emprendimiento

En la Ruta de Emprendimiento, el perfil de entrada es una herramienta de diagnóstico con un enfoque cualitativo y estratégico, diseñada para identificar el estado actual del participante frente a competencias digitales clave para el desarrollo de iniciativas emprendedoras en entornos digitales. Este instrumento analiza diferentes ejes, como liderazgo y cultura digital, clientes y canales, procesos internos e innovación, entre otros aspectos fundamentales para el desarrollo de una iniciativa emprendedora en el entorno actual.

A partir de los resultados, el participante podrá reconocer sus principales fortalezas y oportunidades de mejora, lo que le permitirá enfocar con mayor claridad su proceso de formación y aprovechar al máximo los recursos disponibles para fortalecer su emprendimiento y hacerlo más competitivo en el ámbito digital. De esta forma, los contenidos y estrategias de acompañamiento podrán adaptarse mejor a las características y necesidades de cada participante.

1.6 Horarios de formación

El programa combina formación asincrónica y sincrónica, permitiendo a los participantes avanzar de manera flexible pero estructurada. A continuación, se detallan los horarios y jornadas dispuestos para cada componente formativo:

- Formación asincrónica: El contenido asincrónico estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a través de la plataforma virtual. Cada participante podrá acceder a cápsulas de video, materiales complementarios, talleres y actividades según su disponibilidad, siempre que cumpla con los plazos establecidos para cada módulo. Se recomienda una dedicación constante de al menos 6 a 8 horas semanales, con el fin de asegurar el avance progresivo y exitoso en el proceso formativo.
- Formación sincrónica: Las sesiones en vivo con facilitadores especializados tendrán una duración total de ocho (8) horas por curso, y se desarrollarán en bloques preestablecidos de mañana (8:00 a.m. a 10:00 a.m.), tarde (2:00 p.m. a 4:00 p.m.) o noche (6:00 p.m. a 8:00 p.m.), de acuerdo con la planificación del operador. El bloque horario será asignado según la disponibilidad seleccionada por cada participante durante el proceso de matrícula. Las fechas y enlaces de ingreso a las sesiones serán comunicados con antelación a través de los canales oficiales del programa.

La asistencia a estas sesiones sincrónicas es obligatoria para efectos de certificación, y hace parte integral de la experiencia formativa.

La participación activa en el programa será validada mediante el avance en los contenidos asincrónicos (visualización de cápsulas de video, entrega de talleres y actividades) y la asistencia a las sesiones sincrónicas programadas. Para obtener la certificación, el participante deberá completar al menos el 80% del total de actividades formativas, combinando ambas modalidades.

1.7 Costos asociados a la formación

El Programa Talento Digital es un beneficio gratuito otorgado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), que cubre la totalidad de los costos asociados al proceso de formación, incluyendo los contenidos, el acceso a plataformas, las tutorías, el acompañamiento académico y la certificación.

No obstante, cualquier gasto personal adicional que se derive de la participación en el programa como conectividad, dispositivos tecnológicos, alimentación, transporte o asistencia a actividades presenciales (por ejemplo, ruedas de talento, ruedas de

negocio o el Bootcamp Day) no está cubierto por el programa y deberá ser asumido por cada participante.

1.8 Vigencia del programa

Las inscripciones al programa estarán habilitadas desde el 23 de julio de 2025 hasta el 24 de julio de 2026, o hasta agotar los cupos disponibles.

Es importante tener en cuenta que los cupos son limitados. Una vez se complete el número máximo de participantes, las personas que se inscriban posteriormente serán incluidas en una lista de espera y podrán ser contactadas en caso de que se habiliten nuevos espacios de matrícula.

1.9 Ruta del participante

El programa Talento Digital RD está diseñado para acompañar paso a paso a cada participante en un proceso estructurado, formativo y orientado a resultados reales. A continuación, se describe el recorrido completo del participante, el cual también se encuentra representado de manera ilustrativa en la imagen adjunta.

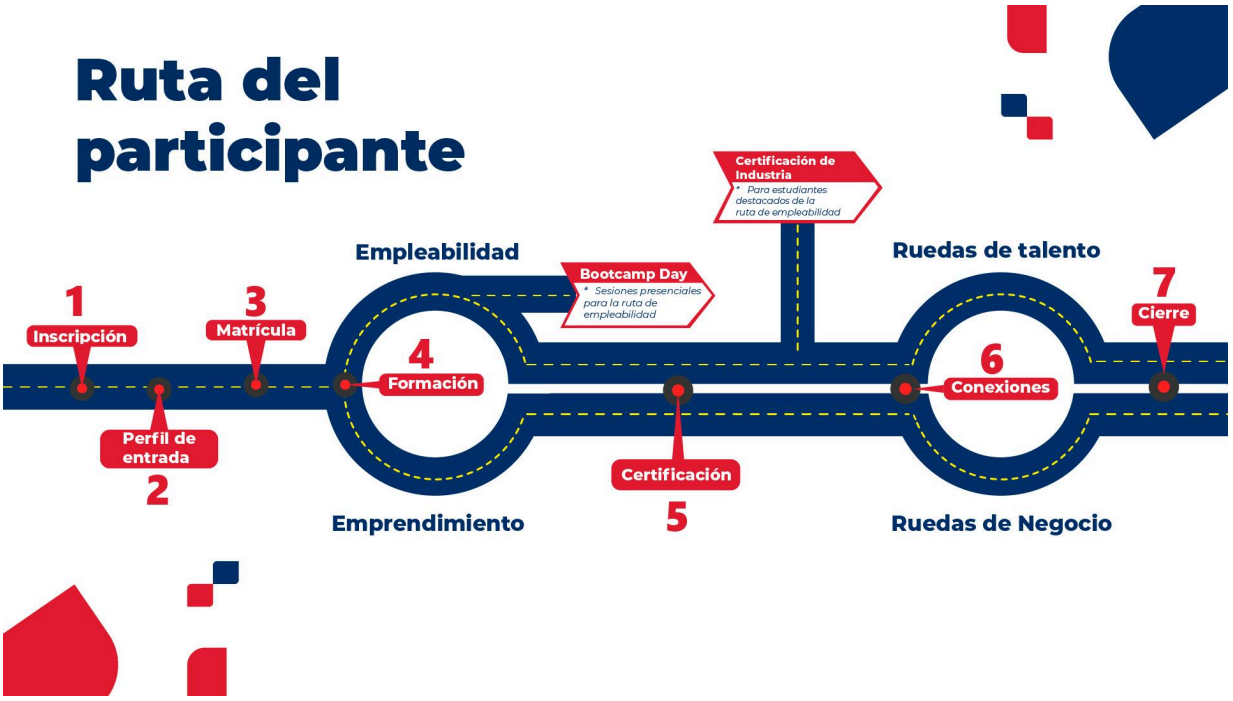

Imagen 1. Ruta del participante.
Fuente: Elaboración propia.

1. **Inscripción:** El proceso inicia con el registro en la plataforma oficial del programa, donde el aspirante diligencia el formulario con sus datos personales, ubicación y demás campos requeridos. Una vez completado el formulario de inscripción, el participante recibirá la confirmación de su registro en un plazo máximo de 24 horas, a través del correo electrónico registrado.

2. **Perfil de entrada:** Una vez completada la inscripción, el participante recibirá, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, la información y los accesos necesarios para presentar la prueba de perfil de entrada. Este diagnóstico inicial permite identificar sus conocimientos y habilidades digitales actuales. Al presentar la prueba, el participante obtendrá los resultados de forma inmediata, lo que le permitirá conocer el nivel asignado dentro del programa. El perfil de entrada tiene como objetivo evaluar el grado de familiaridad del participante con los temas clave del curso seleccionado.

3. **Matrícula:** Los aspirantes que cumplen con los criterios de selección son incluidos en un banco de elegibles, una vez se habilitan los cupos, son contactados para formalizar su matrícula y acceder al contenido formativo. La matrícula podrá realizarse de manera inmediata a través de la plataforma, una vez el participante haya completado la prueba de perfil de entrada. En caso de requerir apoyo de un asesor, el tiempo de asignación dependerá del volumen de personas postuladas. El equipo de acompañamiento se comunicará con el participante lo antes posible, a través de correo, llamada o WhatsApp.

4. **Formación:** Los participantes avanzan en la ruta formativa de su elección (empleabilidad o emprendimiento), la cual queda registrada al momento de la inscripción. El diagnóstico de perfil de entrada permite orientar el nivel y los contenidos, pero no restringe la elección de ruta.

   El proceso formativo tendrá una duración de hasta tres (3) meses, contados a partir de la fecha de inicio establecida para cada curso, la cual será notificada al participante al momento de formalizar su matrícula. Durante este periodo, el participante deberá avanzar en los contenidos y completar las actividades requeridas para cumplir con los criterios de certificación.

- ☐ **Bootcamp Day:** En el marco de la ruta de empleabilidad, se realizan encuentros presenciales enfocados en la presentación de proyectos destacados, espacios de mentoría y actividades de conexión entre participantes.

5. **Certificación:** Al finalizar la formación y cumplir con los requisitos establecidos, los participantes obtendrán una certificación que acredite su participación y desarrollo de competencias. Una vez finalizada la formación, el proceso de validación y emisión del certificado podrá tomar hasta 30 días calendario, ya que debe ser aprobado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).

   - ☐ **Certificados de Industria:** Dentro de la ruta de empleabilidad, algunos cursos ofrecen la posibilidad de acceder a certificaciones de industria, los participantes podrán solicitar su acceso a estos exámenes mediante un sistema de vouchers, en función de la disponibilidad y alineación con los contenidos cursados.

6. **Conexiones:** Como parte del proceso formativo, el programa incluye espacios de conexión con el ecosistema productivo, orientados a fortalecer la proyección de los participantes en sus respectivas rutas:
   - ☐ **Ruedas de Negocio:** dirigidas a quienes cursan la ruta de emprendimiento, estas sesiones permiten presentar ideas o proyectos ante actores del ecosistema empresarial y recibir retroalimentación especializada.
   - ☐ **Ruedas de Talento:** orientadas a los participantes de la ruta de empleabilidad, estos encuentros facilitan la interacción con empresas aliadas, donde podrán postularse a vacantes y demostrar las habilidades adquiridas durante la formación.

Las sesiones de conexión y otros espacios de valor serán agendadas previamente por el operador. Los participantes recibirán las notificaciones correspondientes con antelación.

7. **Cierre:** El ciclo formativo finaliza con la retroalimentación donde se comparten resultados, aprendizajes y se fortalece la comunidad de talento digital creada durante el proceso.

2. ÁREAS DE FORMACIÓN

A continuación, se presenta una descripción de las áreas de formación, para el conocimiento general**:**

Ruta de emprendimiento

- **Habilidades para emprender:** Desarrollan la capacidad de identificar oportunidades de negocio, estructurar ideas innovadoras y convertirlas en modelos sostenibles. Se abordan temas como diseño de propuestas de valor, validación de ideas, planificación estratégica y gestión de riesgos en emprendimientos digitales y tecnológicos.
- **Habilidades para mercadear:** Brindan herramientas para el posicionamiento de productos y servicios en entornos digitales y tradicionales. Incluyen fundamentos de marketing digital, segmentación de audiencias, creación de contenido, manejo de redes sociales y analítica para la toma de decisiones comerciales.
- **Habilidades para comercializar:** Fortalecen la capacidad de ejecutar estrategias de ventas efectivas. Se enfoca en técnicas de negociación, ventas consultivas, gestión de clientes, construcción de propuestas comerciales y canales de distribución, adaptados al contexto digital.
- **Habilidades financieras:** Permiten a los participantes comprender y aplicar conceptos clave de gestión financiera. Incluyen formulación de presupuestos, análisis de costos, flujo de caja, fuentes de financiamiento y sostenibilidad económica de proyectos personales, emprendimientos o iniciativas laborales.

- **Habilidades en sostenibilidad ambiental y economía circular:** Promueven la incorporación de principios de sostenibilidad en actividades tecnológicas y empresariales. Incluyen nociones sobre uso eficiente de recursos, gestión de residuos, innovación verde y modelos de negocio basados en economía circular.
- **Habilidades para la formalización:** Capacitan a los beneficiarios en procesos legales y administrativos necesarios para formalizar un negocio o actividad productiva. Incluyen el registro de empresas, obligaciones fiscales, normatividad local y beneficios de operar dentro de la legalidad.
- **Habilidades de liderazgo de equipos:** Desarrollan competencias para liderar equipos de trabajo diversos, fomentar la colaboración, resolver conflictos y gestionar proyectos. Se enfatiza en la comunicación efectiva, inteligencia emocional, liderazgo adaptativo y construcción de visión compartida.
- **Habilidad 4.0:** Refiere a las competencias necesarias para desenvolverse en entornos tecnológicos de la Cuarta Revolución Industrial. Abarca alfabetización digital, pensamiento computacional, manejo de datos, comprensión de tecnologías emergentes (IA, IoT, blockchain) y adaptación al cambio.

Ruta de empleabilidad

- **Transformación digital:** Proceso integral de incorporación de tecnologías digitales en procesos, productos y servicios de organizaciones, con el fin de mejorar su eficiencia, competitividad e innovación. En esta formación se abordan temas como cultura digital, gestión del cambio, automatización de procesos y adopción de tecnologías disruptivas en sectores tradicionales.
- **Marketing digital:** Enseña el uso estratégico de plataformas digitales para promocionar productos y servicios. Incluye contenidos sobre SEO, SEM, redes sociales, email marketing, inbound marketing, analítica web, creación de campañas publicitarias digitales y gestión de marca en entornos digitales.
- **Desarrollo Web Full Stack:** Capacita en el diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones web completas, tanto del lado del cliente (front-end) como del servidor (back-end). Los participantes aprenden lenguajes como HTML, CSS, JavaScript, frameworks como React o Angular, y tecnologías de backend como Node.js, bases de datos y control de versiones.

- **Ciencia de Datos:** Formación en análisis avanzado de datos para la toma de decisiones. Incluye recolección, limpieza, visualización e interpretación de datos utilizando herramientas como Python, R, SQL y Power BI. Se enfoca en extraer valor de grandes volúmenes de información para resolver problemas reales en diferentes industrias.
- **Nube:** Desarrolla competencias para diseñar, implementar y administrar soluciones tecnológicas basadas en servicios en la nube. Se cubren plataformas como AWS, Azure o Google Cloud, gestión de infraestructura como servicio (IaaS), desarrollo en plataformas como servicio (PaaS) y buenas prácticas de arquitectura escalable y segura.
- **Inteligencia Artificial:** Introduce a los participantes en los fundamentos y aplicaciones de la inteligencia artificial, incluyendo machine learning, procesamiento de lenguaje natural, visión por computador y automatización inteligente. Se exploran herramientas y algoritmos para construir soluciones inteligentes en contextos reales.
- **Ciberseguridad:** Capacita en protección de sistemas, redes y datos frente a amenazas cibernéticas. Incluye análisis de vulnerabilidades, gestión de riesgos, criptografía, políticas de seguridad, respuesta a incidentes y uso de herramientas para prevenir ataques en entornos digitales empresariales y personales.
- **Blockchain:** Forma a los participantes en el funcionamiento de tecnologías de cadena de bloques, sus aplicaciones y potencial transformador. Se exploran contratos inteligentes (smart contracts), tokens, criptomonedas, descentralización, trazabilidad y usos en sectores como finanzas, logística y salud.

3. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

A continuación se detalla el proceso de inscripción al programa Talento Digital RD.

3.1 Proceso de inscripción

El Operador ha dispuesto la página web oficial del programa: https://talentodigital.do/, en la cual los interesados podrán conocer en detalle en qué consiste Talento Digital

RD, las rutas de formación disponibles (empleabilidad y emprendimiento), así como los beneficios que ofrece el programa a los participantes.

Una vez revisada la información general, deberán desplazarse hasta el final del sitio web, donde encontrarán el apartado titulado “Regístrate”. Allí podrán diligenciar los campos requeridos con su información personal, lo que permitirá al Operador validar el cumplimiento de los requisitos iniciales para su participación en el programa.

Una vez completado el registro, el operador procederá a verificar la información para dar continuidad al proceso, que incluye la realización del perfil de entrada y la matrícula en el programa de formación, con la asignación correspondiente al nivel requerido.

3.2 Población beneficiaria

Podrán participar personas mayores de edad, ciudadanos o residentes legales en República Dominicana, con conocimientos básicos en competencias digitales, interesadas en mejorar su perfil profesional o fortalecer su idea de negocio. Se dará prioridad al cumplimiento de criterios de equidad, asegurando:

- Al menos un 35% de participación femenina.
- Al menos un 60% de certificaciones efectivas.
- Inserción laboral del 10% de los beneficiarios de la ruta de empleabilidad.

4. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

4.1 Criterios de selección

A continuación, se relacionan los criterios de selección. Si el aspirante no cumple con alguno de los requisitos, no podrá participar en el proceso de formación ni acceder a la certificación.

- Contar con Cédula de Identidad vigente (ya sea la cédula de menor emitida a partir de los 16 años o la cédula de identidad y electoral para mayores de edad).
- Ser dominicano o dominicana mayor de 16 años al momento de la inscripción.
- Contar con conocimientos básicos en competencias digitales, tales como manejo de computador, uso de internet, gestión de correo electrónico, descarga de archivos, entre otros.
- Estar inscrito en el sitio web designado por el Operador del programa.
- Haber diligenciado el perfil de entrada que permite asignar su nivel de formación.
- Disponer de una cuenta personal y activa de correo electrónico.
- Comprometerse a dedicar el mínimo de horas semanales necesarias para la formación, de acuerdo a la modalidad y horario disponible, y que decida tomar.
- Contar con un equipo de cómputo o disponibilidad de este, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación.
- Haber leído y aceptado los requisitos de la convocatoria.
- Aceptar los términos y condiciones establecidos por el INDOTEL y el operador del programa.

4.2 Perfil de entrada

Todos los participantes deberán presentar un diagnóstico inicial obligatorio denominado perfil de entrada, tal como se describe en el punto 1.5 de este documento. Este instrumento se aplica de manera virtual posterior al proceso de inscripción.

A tener en cuenta:

- Confidencialidad de los resultados: Los resultados obtenidos por los participantes en el perfil de entrada serán tratados de manera confidencial y no serán divulgados públicamente ni compartidos con terceros. Estos resultados no constituyen una calificación, sino que sirven como herramienta de orientación tanto para el participante como para el equipo académico, con el fin de guiar mejor el acompañamiento, las tutorías y el aprovechamiento de los

recursos formativos. El Operador se reserva el derecho de utilizarlos con fines estadísticos, pedagógicos y de mejora continua del programa.

- Obligatoriedad del diligenciamiento: El diligenciamiento del perfil de entrada constituye un requisito obligatorio dentro del proceso de inscripción. Solo las personas que lo realicen podrán avanzar en la validación de requisitos y en el posterior proceso de matrícula. La no realización del mismo será causal de exclusión automática del proceso de selección. El participante reconoce que su diligenciamiento contribuye al diseño de una experiencia de aprendizaje más alineada con sus intereses y necesidades.

5. MATRÍCULA

Una vez los participantes cumplan con los criterios de selección y realicen el respectivo proceso de matrícula, se les notificará mediante los canales de comunicación dispuestos por el Operador, las instrucciones para dar inicio a su programa de formación.

Proceso de matrícula

La matrícula se desarrollará de la siguiente manera:

1. Durante la inscripción, el beneficiario debió aceptar los términos y condiciones y la política de tratamiento de datos personales
2. El operador verificará la identidad del postulante y el cumplimiento de los requisitos establecidos. En caso de que la información esté completa y validada, se procederá con su admisión para el proceso de matrícula.
3. Los beneficiarios admitidos serán notificados por el operador para completar la matrícula en la plataforma dispuesta para tal fin o en su defecto será contactado para realizar la matrícula vía telefónica.
4. Como parte del proceso de matrícula, el participante deberá aceptar y diligenciar una carta de compromiso, mediante la cual manifiesta su responsabilidad frente al proceso formativo y su compromiso con el cumplimiento de las condiciones del programa. Esta carta será tramitada a través de los medios definidos por el operador.

Si el beneficiario notificado, no culmina el proceso de matrícula en el término máximo de tres (3) semanas, quedará como un admitido no matriculado y perderá su puesto en la lista y quedará en lista de espera.

6. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

La obtención del certificado está sujeta al cumplimiento de los criterios de participación establecidos por el programa. Esto incluye la interacción sostenida con los contenidos asincrónicos disponibles en la plataforma, así como la asistencia a las sesiones sincrónicas, según la planificación definida.

La certificación será otorgada únicamente a quienes hayan demostrado un compromiso formativo constante y hayan completado al menos el 80% del total de actividades previstas, integrando ambos componentes de la formación virtual: el asincrónico y el sincrónico.

Por otra parte, con el fin de obtener una comprensión del proceso de seguimiento y evaluación de impacto y resultados del programa, los participantes serán invitados a responder encuestas estructuradas o entrevistas cualitativas en distintos momentos del proceso. Estas herramientas permitirán recopilar información clave para el seguimiento de resultados, incluyendo datos sobre generación de oportunidades comerciales (leads), ventas efectivas, creación de empleo, conformación de alianzas estratégicas y crecimiento de las iniciativas emprendedoras o profesionales. Esta información será clave para analizar resultados como:

- En la ruta de empleabilidad: inserción laboral, mejora de condiciones de empleo, transición a empleos con mayor proyección, o fortalecimiento de habilidades digitales aplicadas al entorno laboral.
- En la ruta de emprendimiento: formalización de su negocio, generación de leads, ventas efectivas, creación de empleo, establecimiento de alianzas estratégicas y/o crecimiento empresarial.

Contar con el apoyo de los participantes en este proceso permitirá valorar el impacto del programa a mediano y largo plazo, y orientar futuras acciones de mejora.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

7.1 Bootcamp Day

En el caso de estás sesiones, se desarrollarán procesos de formación in situ que facilitarán una transferencia efectiva de conocimientos. Esta modalidad garantiza una experiencia de aprendizaje más cercana, dinámica y contextualizada, que fortalece las competencias de los participantes y promueve una mayor apropiación de los contenidos del programa.

El *Bootcamp Day* consistirá en sesiones de trabajo dirigidas a los estudiantes que hayan alcanzado al menos un 80% de avance en su respectivo curso virtual. Esta estrategia tiene como objetivo incentivar la permanencia y el progreso en la plataforma virtual, brindando a los participantes la oportunidad de acceder a espacios de formación especializada y práctica.

El número de sesiones se definirá en función de la demanda y del volumen de beneficiarios matriculados en las temáticas con mayor acogida, garantizando así una asignación eficiente y pertinente de los recursos formativos.

7.2 Ruedas de Talento (Ruta de Empleabilidad)

Durante el desarrollo del programa se llevarán a cabo espacios de conexión laboral denominados Ruedas de Talento, en formato virtual o presencial, cuyo objetivo es acercar a los participantes a oportunidades laborales reales.

Estos eventos contarán con la participación de empresas, reclutadores, aliados estratégicos y/o emprendedores, y ofrecerán actividades como networking, charlas inspiradoras y/o sesiones de matching laboral.

Cada participante será invitado a participar en al menos uno de los eventos programados, como parte de las acciones del programa para fortalecer su proyección laboral.

7.3 Ruedas de Negocios y Conexiones de Mercado (Ruta de Emprendimiento)

Los beneficiarios de la Ruta de Emprendimiento tendrán la oportunidad de participar en espacios de conexión comercial diseñados para fortalecer sus iniciativas empresariales. Estos incluirán ruedas de negocios virtuales, ferias comerciales y/o espacios para generar conexiones con posibles clientes, aliados estratégicos e inversionistas.

Cada participante será invitado a participar en al menos uno de los eventos programados, como parte de las acciones del programa para impulsar su desarrollo emprendedor y ampliar su proyección en el mercado.

8. DERECHOS Y DEBERES DE LOS BENEFICIARIOS

Derechos: Los beneficiarios debidamente matriculados en el Programa Talento Digital RD, tiene los siguientes derechos:

a) Recibir formación gratuita durante los días y horarios programados, de acuerdo con la modalidad y estructura establecida en el programa.
b) Ser tratados con respeto y dignidad por parte de todos los actores del programa, en un entorno libre de cualquier forma de discriminación, acoso o violencia, y a ser escuchados y atendidos oportunamente en caso de presentar una denuncia.
c) Acceder a un proceso formativo de calidad, con contenidos pertinentes y actualizados, y acompañamiento pedagógico adecuado.
d) Comunicar cualquier situación que interfiera con su proceso formativo, a través de los canales oficiales dispuestos por el operador del programa.
e) Recibir el certificado de finalización del programa, siempre que haya cumplido con los requisitos de asistencia, participación y evaluación, y esté debidamente validado por el INDOTEL.
f) Tener garantía de la confidencialidad de su información personal, incluyendo datos académicos, registros de salud y cualquier otro dato sensible que forme parte de su expediente como beneficiario del programa.

Deberes: Los beneficiarios debidamente inscritos en el Programa Talento Digital RD, tienen los siguientes deberes:

a) Firmar la carta de compromiso del programa de formación Talento Digital RD.
b) Revisar y seguir las reglas y lineamientos establecidos para el desarrollo del programa publicados en el sitio web oficial y otros canales autorizados. El desconocimiento de esta información no exime al estudiante de su cumplimiento.
c) Conocer y acatar el calendario y horario del programa de formación que se encuentra en la plataforma.
d) Evaluar responsable, íntegra y parcialmente a los formadores, los programas, los procesos y los servicios prestados en el marco del programa Talento Digital RD.
e) Tener un buen comportamiento y respeto con toda la comunidad (formadores, personal administrativo y con los compañeros) de forma presencial y/o dentro de la plataforma y fuera de ella, de lo contrario se aplicará la sanción correspondiente.
f) Hacer buen uso de los equipos, instalaciones, ambientes de aprendizaje y material de apoyo que se ponga a su servicio.
g) Participar activamente en todas las actividades formativas (sincrónicas y asincrónicas), cumpliendo con al menos el 80% de avance en el curso para poder acceder a la certificación correspondiente.
h) Estar puntualmente en la hora señalada como iniciación de clase.
i) Presentar y participar en todas las actividades, talleres, proyectos, exposiciones, evaluaciones y evidencias de aprendizaje que le sean asignadas por el formador.
j) En caso de no poder asistir o cumplir con alguna actividad por razones de fuerza mayor (como salud o fallos de conectividad), el participante deberá notificar la situación de manera formal a través de los canales oficiales, a fin de que pueda ser considerada una justificación válida.

9. CONSIDERACIONES FINALES

9.1 Comportamiento en sociedad digital

Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el beneficiario declara asumir un comportamiento idóneo y no participar de las conductas descritas a continuación:

a) No se admite realizar actividades, compartir o publicar contenidos que sean ilegales, engañosos, obscenos, amenazantes, difamatorios, discriminatorios o fraudulentos, o que infrinjan los derechos de otras personas.
b) La grabación, reproducción, publicación, comercialización o cualquier otra forma de difusión de los contenidos de las clases, ya sean presenciales o virtuales, está estrictamente prohibida. Esta conducta constituye una grave violación a los derechos de propiedad intelectual del operador del programa, Cymetria Group S.A.S., y de su equipo académico, así como a la normativa de protección de datos personales de los participantes. Quien incurra en esta conducta gravísima será expulsado(a) de forma inmediata del programa, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.
c) No se encuentran permitidas acciones que comprometan la seguridad y bienestar de otras personas, por lo que aquellos comportamientos que tiendan a perjudicar la integridad de los usuarios de sociedad digital están prohibidos.
d) Está prohibido subir virus o códigos maliciosos, realizar actividades que puedan impedir, sobrecargar, afectar el correcto funcionamiento de nuestro portal, o afectar su diseño.
e) No se permite acceder a datos del portal, ni recopilarlos con medios automatizados, ni intentar acceder a datos con acceso restringido. Tampoco se permite insitar por grupos de Whatsapp o alterar el orden y buen desempeño de las clases.
f) No está permitido comercializar o distribuir el programa, ya sea a título personal o en nombre de cualquier persona u organización. El programa y sus contenidos están destinados exclusivamente para el uso de los participantes como parte de la estrategia. Todos los derechos de propiedad intelectual,

manuales de marca y otros derechos relacionados deben ser protegidos y respetados.

En caso de infracción a los términos y condiciones, el beneficiario podrá ser retirado de la plataforma sin previo aviso, e informado de dicha circunstancia a través del correo electrónico u otro medio registrado. El beneficiario podrá solicitar una revisión de su caso, a menos que haya infringido de manera grave, gravísima o reiterada los términos y condiciones.

9.2 Propiedad intelectual

La propiedad intelectual y los derechos de autor se regirán así:

Propiedad Intelectual

El programa Talento Digital RD y sus contenidos están destinados exclusivamente para el uso de los estudiantes por lo que no está permitido comercializar o distribuir el programa, ya sea a título personal o en nombre de cualquier persona u organización, sin el permiso explícito y por escrito de Cymetria Group S.A.S. Todos los derechos de propiedad intelectual, manuales de marca y otros derechos relacionados deben ser protegidos y respetados conforme lo establece la ley colombiana.

Derechos de Autor

Todos los contenidos, materiales, documentos, imágenes, diseños, manuales, esquemas, obras, software y demás elementos producidos en el marco del programa de formación son propiedad de Cymetria Group S.A.S., quien conserva todos los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre los mismos.

Su uso está estrictamente limitado a los fines pedagógicos del Programa Talento Digital RD. Ningún participante podrá copiar, reproducir, distribuir, modificar, comercializar o utilizar dichos contenidos para fines distintos, sin autorización expresa y por escrito de Cymetria Group S.A.S.

9.3 Cancelación o desistimientos

Para efectos de adelantar un proceso disciplinario en contra de un beneficiario por alguna situación que afecte el desarrollo del programa, atentando contra la integridad de los demás participantes, formadores, personal administrativo y cualquier otra persona que esté vinculado directamente o indirectamente al programa, Cymetria Group S.A.S, en calidad de Operador de Talento Digital RD, evaluará si existen razones que justifiquen la terminación anticipada del proceso formativo, situación que será informada de manera inmediata al beneficiario, previa autorización por parte del supervisor del contrato. El Operador del programa Talento Digital RD se reservará el derecho de dar por terminado el presente curso de formación, en cualquier momento por incumplimiento de los compromisos.

Si el beneficiario por situaciones ajenas a su voluntad no desea continuar con el programa de formación y desiste del mismo, debe solicitar de manera formal su desvinculación por medio de los canales de comunicación dispuestos.

9.4 Relación Institucional y Limitación de Responsabilidad

Todos los procesos de formación, comunicación y acompañamiento en el marco del Programa Talento Digital RD deben desarrollarse exclusivamente a través de los canales oficiales definidos por CYMETRIA y el INDOTEL.

Cualquier acuerdo, relación o interacción de carácter personal, informal o comercial entre participantes, docentes, mentores, asesores u otro personal vinculado al programa, queda por fuera del alcance y responsabilidad de CYMETRIA y el INDOTEL.

El INDOTEL y CYMETRIA no se hacen responsables por acuerdos, compromisos, pagos o asesorías que se realicen de manera privada entre beneficiarios y cualquier miembro del equipo docente o personal vinculado al programa, cuando estos no estén debidamente autorizados ni contemplados dentro del marco oficial del Programa Talento Digital RD.

9.5 Canales oficiales de comunicación y soporte

Para efectos de transmitir la información correspondiente al programa contaremos con los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico: Información genérica del programa, información personalizada de acuerdo a la línea temática seleccionada.
- SMS: Mensajes de texto.
- Canal whatsapp exclusivo para el Programa Talento Digital RD.
- Llamada telefónica.

En caso de requerir apoyo técnico en el uso de la página web o de la plataforma del programa, por favor comunicarse con info@talentodigital.do.

Para peticiones, quejas o reclamos, por favor contactarnos al correo pqrs@talentodigital.do.

9.6 Glosario de términos clave

- **Bootcamp:** Modelo de formación intensiva, práctica y acelerada, centrada en el desarrollo de habilidades técnicas en corto tiempo.
- **Bootcamp Day:** Jornada presencial dirigida a participantes que han completado un 80% de avance en el curso virtual, orientada al refuerzo práctico, la retroalimentación y la interacción con mentores y el ecosistema digital.
- **Vigencia:** Período de tiempo durante el cual una ley, contrato o proyecto está en vigor o tiene validez.
- **Asincrónico:** Actividad formativa que el participante realiza en su propio horario, sin necesidad de conectarse en tiempo real**.**
- **Sincrónico:** Actividad que se desarrolla en tiempo real, con conexión simultánea entre participantes y facilitadores.
- **Modalidad Virtual**:Formación completamente en línea, mediante plataformas digitales y recursos tecnológicos.
- **Modalidad híbrida:** Combina sesiones virtuales con actividades presenciales programadas.

- **Modalidad Presencial**: Formación que se lleva a cabo físicamente en un aula, laboratorio o espacio designado.
- **Diagnóstico**: Herramienta inicial que permite conocer el punto de partida del participante.
- **Lead:** Persona o contacto identificado como posible participante del programa, también puede ser un aliado estratégico, empresa interesada en contratar talento o entidad que muestre interés en una solución desarrollada por el beneficiario.
- **Ecosistema emprendedor:** Conjunto de actores, recursos, instituciones y servicios que apoyan la creación, desarrollo y sostenibilidad de emprendimientos.
- **Voucher (para certificación):** Código o cupón que permite a los participantes acceder de forma gratuita a una evaluación oficial de certificación de conocimientos técnicos.
- **Conducta grave:** Aquellas acciones u omisiones que, sin alcanzar la calificación de gravísimas, afectan significativamente el normal desarrollo del programa, el ambiente de aprendizaje, la convivencia, la ética profesional o el respeto a las normas internas. La comisión de una conducta grave conlleva una advertencia formal por escrito, un plan de mejora, y/o una suspensión temporal del programa. La reincidencia en una conducta grave, o la falta de subsanación de la misma, podrá ser considerada como una conducta gravísima.

  Se consideran conductas graves, las siguientes sin limitarse a ellas:

  a) Incumplimiento Reiterado de Normas de Convivencia o Respeto: Tales como el uso reiterado de lenguaje inapropiado, ofensivo o irrespetuoso en los canales de comunicación del programa (chats, foros, sesiones en vivo), después de haber recibido una amonestación verbal o escrita. Interrupciones constantes y disruptivas en las clases o actividades grupales que afectan el aprendizaje de los demás, después de haber sido advertido.
  b) Incumplimiento de Requerimientos de Información o Plazos: No subsanar o no proporcionar la información académica o administrativa

requerida por la coordinación del programa en los plazos establecidos, si ello dificulta el seguimiento de su proceso o la gestión del programa.

c) Desconocimiento de la Autoridad o Direcciones: Falta de acatamiento a las instrucciones razonables de docentes, mentores, coaches, otros perfiles de apoyo o personal administrativo, que afecte el desarrollo de una clase o actividad específica, después de una advertencia.

d) Uso Indebido Menor de las Plataformas o Recursos: Utilizar los canales de comunicación del programa para fines personales o comerciales no autorizados, sin autorización previa.

e) Compartir información confidencial del programa con fines no autorizados, sin que ello constituya una violación masiva o con fines de lucro.

f) Inasistencias Injustificadas que Afecten el Desempeño: Ausencias o falta de participación en actividades obligatorias (sincrónicas o asincrónicas) sin justificación válida, que pongan en riesgo el cumplimiento del 80% mínimo requerido para la certificación. Las inasistencias pueden ser justificadas por razones de fuerza mayor, siempre y cuando el participante lo comunique oportunamente a través de los canales oficiales del programa. Este tipo de situaciones no implica sanciones disciplinarias, pero sí puede afectar la posibilidad de certificarse.

- **Conducta gravísima** Aquellas acciones u omisiones que atentan de manera directa, grave e irreversible contra la integridad, seguridad, reputación o el marco legal del programa Talento Digital RD de el Indotel, del operador Cymetria Group S.A.S o que vulneran derechos fundamentales de otros participantes, docentes, mentores, monitores y personal administrativo. La comisión de una conducta gravísima conlleva la expulsión inmediata y definitiva del programa, sin perjuicio de las acciones legales (civiles, penales, administrativas) a que haya lugar.

Se consideran conductas gravísimas, las siguientes sin limitarse a ellas:

a) Violación a la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor: La grabación, reproducción, publicación, comercialización o cualquier otra forma de difusión o compartición no autorizada de los contenidos de las clases del

bootcamp (sean presenciales o virtuales), incluyendo, pero sin limitarse a, materiales didácticos, presentaciones, metodologías, grabaciones de sesiones completas o fragmentos significativos.

b) Violación a la Protección de Datos Personales y Privacidad: La captura (grabación de video o audio), reproducción o difusión pública de imágenes, voces o cualquier otro dato personal de otros participantes, docentes o personal del programa sin su consentimiento previo, expreso e informado, especialmente a través de plataformas públicas como redes sociales (YouTube, Facebook, Instagram, TikTok, etc.) o sitios web.

c) Acoso, Discriminación o Violencia Grave: Cualquier acto de acoso (sexual, cibernético, psicológico), discriminación (por raza, género, orientación sexual, religión, discapacidad, etc.), amenaza, hostigamiento, o violencia (física o verbal grave) dirigida hacia otros participantes, docentes o personal del programa.

d) Fraude o Suplantación de Identidad: Presentar información falsa, alterada o adulterada en el proceso de inscripción o en cualquier trámite oficial del programa que afecte sustancialmente la participación o las condiciones académicas. Suplantar la identidad de otro participante, docente o personal del programa, o permitir la suplantación de la propia identidad para acceder o participar en actividades del bootcamp.

e) Conductas que comprometan la seguridad o legalidad del programa: Acceso o intento de acceso no autorizado a plataformas tecnológicas, cuentas o información confidencial del programa o de otros usuarios.

f) Uso de las plataformas del programa para actividades ilícitas, como por ejemplo, distribución de malware, spam, contenido ilegal, entre otras.

10. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por lo anterior, declaro que he leído, comprendido y acepto los términos y condiciones, así mismo acepto:

a) Declaro que conozco y acepto las obligaciones del programa, y que asumo los riesgos asociados al proceso de aprendizaje.
b) Que conozco y acepto que, para obtener la certificación del programa, debo cumplir con al menos el 80% de las actividades formativas establecidas, incluyendo tanto el avance en los contenidos asincrónicos (cápsulas de video, talleres y actividades) como la asistencia a las sesiones sincrónicas programadas.
c) Que las entidades vinculadas al programa de formación sólo están obligadas a brindar las herramientas de aprendizaje necesarias para la realización y culminación de la formación.
d) Que el beneficio otorgado cubre los costos de las sesiones de formación, y no cubre los gastos asociados al desplazamiento, o alimentación.
e) Acepto que mi postulación al programa de formación seleccionado está sujeta a disponibilidad.
f) Que participaré en las actividades complementarias.